

---

# INFORMACIÓN POLÍTICA

---

**"SON ASUNTOS DE OTRA PERSONA"**

# Anaya dice que ya aclaró todo lo de la nave industrial de 54 mdp

Por Laura Arana

**EL CANDIDATO** del Frente asegura que entregó toda la documentación del caso; le corresponde explicarlo a la parte compradora de la bodega, señala el panista pág. 5

**Ricardo Anaya**  
Candidato de Por México al Frente  
**"LO QUE A MÍ CONCIERNE** el tema está aclarado, todos los documentos están a disposición de la autoridad pública, lo demás es algo que a mí no me concierne y lo tiene que aclarar la parte compradora"

**AFIRMA** que no hablará del tema toda la campaña, porque así lo quiere el PRI; legisladores exigen ahondar indagatoria de lavado tras declaración de chofer de Barreiro

Rechaza hablar sobre el tema

# Para mi el caso Barreiro ya está aclarado, afirma Anaya

ELECCIONES 2018   
CAMPAÑAS A LA PRESIDENCIA

Por Laura Arana >  
laura.arana@razon.com.mx

CANDIDATO DEL FRENTE asegura que el PRI busca que él hable de la compra-venta de predio hasta las elecciones; las escrituras son públicas y están en mi página, agrega

Ricardo Anaya  
Candidato  
presidencial

“Lo que el PRI quiere es que yo me dedique hablar de esto de aquí al 1 de julio, y no lo voy hacer, lo que a mí concierne, está completamente aclarado, todos los documentos son públicos”

Por ese a los cuestionamientos reiterados de la prensa sobre las confesiones del excofer de su socio Manuel Barreiro, quien aseguró haber sido engañado para simular la compra-venta de la nave industrial de Ricardo Anaya por 54 millones de pesos, el candidato presidencial de la coalición Por México al Frente sólo se limitó a contestar que para él, el caso está “plenamente aclarado”.

“Lo que a mí concierne el tema, está aclarado; todos los documentos están a disposición de la autoridad pública, lo demás es algo que a mí no me concierne y lo tiene que aclarar la parte compradora”, afirmó el panista.

Durante su conferencia de prensa mañanera, Anaya Cortés fue cuestionado en al menos tres ocasiones sobre los recientes avances en la investigación que lleva a cabo la PGR sobre lavado de dinero, que involucra a Manuel Barreiro y una presunta triangulación de fondos, de los



EL ASPIRANTE presidencial, ayer, en un evento en Toluca, Estado de México.

cuales salió aparentemente beneficiado el candidato presidencial.

Sin embargo, el panista reiteró que ese asunto está completamente aclarado porque subió a su página [www.ricardoanaya.com.mx](http://www.ricardoanaya.com.mx) las escrituras en las que aparece Luis Alberto López López como

representante legal de la empresa a la que él le vendió la nave industrial que, el martes pasado, el propio López regresó a la autoridad judicial como parte de un acuerdo reparatorio, pues aclaró que le engañaron para firmar esos documentos.

“Todos los documentos son públicos

y ustedes lo pueden consultar en la página de internet, son asuntos de otra persona y en todo caso, esa otra persona tendría que dar las explicaciones y efectivamente yo no tengo ninguna participación en ese proceso.

“Lo que el PRI quiere es que yo me dedique hablar de esto de aquí al 1 de julio, y no lo voy hacer, lo que a mí concierne, está completamente aclarado, todos los documentos son públicos con absoluta transparencia”, agregó el panista.

En esa página electrónica a la que remite a los ciudadanos el abanderado del PAN-PRD-MC, expone que a él no le consta que su socio Manuel Barreiro esté involucrado en alguna conducta delictiva.

“Jamás he tenido conocimiento, indicios o pruebas que involucren en alguna conducta delictiva al empresario Manuel Barreiro, persona vinculada -real o supuestamente- con la empresa vendedora del predio. Más aún, de la información difundida públicamente no se desprende la comisión de robo, fraude, peculado ni lavado de dinero atribuibles a persona alguna”, puntualizó.

# Indigo nomics

Jueves 12 de abril de 2018

Editora: Nayeli Meza Orozco / nayeli.meza@reporteindigo.com

**POR ÁNGEL ALCÁNTARA, EDUARDO BUENDÍA Y NAYELI MEZA**

@AAngelAica / @ebuendia / @nayeli\_meza

**A**l salir de la Residencia Oficial de Los Pinos, los expresidentes se llevan consigo papeles y maletas, además de un sentimiento de nostalgia por dejar el puesto más importante de México. Sin embargo, los funcionarios también salen cobijados con una jugosa pensión vitalicia en reconocimiento a los seis años en que se desempeñaron como jefes de Estado.

Aunque este beneficio se replica en casi todo el mundo, el tema ha generado polémica desde hace años, debido a que se critica que los exmandatarios perciben un salario y prestaciones por encima de las que recibe un trabajador promedio.

Hoy, las pensiones de los exjefes de Estado se encuentran en medio del fuego cruzado de los discursos de los candidatos que se disputarán el pase a la presidencia este año por el alto costo que implica para los mexicanos mantener a sus exdirigentes y a sus familias cada mes.

Aunque en la ley no existe un fundamento que establezca las pensiones de los expresidentes como una obligación,

**1,656 pesos**  
es la pensión mensual de los mexicanos

**205 mil pesos**  
pesos reciben de pensión los expresidentes mexicanos

en la actualidad el Estado mexicano mantiene a Luis Echeverría; Sasha Montenegro, viuda de José López Portillo; Paloma de la Madrid, viuda de Miguel de la Madrid; Vicente Fox y Felipe Calderón, aunque éste último la dona a la asociación Aquí Nadie se Rinde, que apoya a niños con cáncer.

Cada uno recibe una indemnización cercana a los 205 mil pesos mensuales, monto con el que se podría pagar la pensión de 124 mexicanos en el mismo periodo.

La cifra promedio que reciben los pensionados del Instituto Mexicano del Segu-

ro Social (IMSS) cada mes es de mil 656 pesos, de acuerdo con un ejercicio realizado por Reporte Indigo, al tomar en cuenta el promedio del salario mensual a nivel nacional y el porcentaje de retribución sobre el último sueldo del trabajador, con datos del Observatorio Laboral Mexicano y el estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

El sueldo mensual de un mexicano es de 5 mil 792 pesos, mientras que el porcentaje de retribución para la pensión de los mexicanos es de 28.6 por ciento sobre el último sueldo que gozó el afiliado, según cifras de la OCDE.

“El universo de la población de la que hablamos difiere mucho, por un lado tenemos a 54 millones de mexicanos que reciben una pensión actualmente, lo que contrasta con un puñado de personas (expresidentes) que reciben un monto aproximado de 205 mil pesos”, dice Roberto López, experto en pensiones de la Universidad Panamericana.

**Además de la pensión mensual, reciben otros apoyos para servicios básicos y beneficios como un seguro de gastos médicos**

El especialista detalla que lo interesante del dinero que se les destina no es la cifra en sí, sino los apoyos que hay alrededor y que se les han otorgado por virtud de un acuerdo específico, los cuales rebasan por mucho el monto monetaria otorgado.

Cabe aclarar que los 205 mil pesos mensuales que se les entregan cada mes a los exmandatarios mexicanos no contemplan otros apoyos en rubros de salud, comunicación y seguridad.

Lo que se tendría que revisar, explica López, es si la pensión que se les da es la correcta, ya que si se

compara con el nivel promedio de cualquier trabajador mexicano el monto es muy superior.

**México en el Top 10 de Latinoamérica**

En México, los exmandatarios reciben un salario ligeramente superior al de un secretario de Estado. La percepción ordinaria total para esta clase de funcionarios es de 199 mil 533 pesos,

**Los exmandatarios mexicanos reciben al mes una indemnización cercana a los 205 mil pesos, monto con el que se podría pagar la pensión de 124 mexicanos en el mismo periodo**

**#Economía**

# Las pensiones (incómodas) de los expresidentes



**El universo de la población difiere mucho del puñado de personas (expresidentes) que recibe un monto aproximado de 205 mil pesos\***

**Roberto López,** experto en pensiones de la UP

**El PEF contempla las pensiones y los gastos particulares para los expresidentes dentro del Ramo 02 Administrativo, el cual no es transparentado**

de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018.

Además reciben apoyos en distintos rubros para servicios básicos, de comunicación, automovilístico, viajes y servicios de oficina y otros beneficios como un seguro de gastos médicos mayores para sí mismos, para sus familiares y para sus viudas.

También se les ayuda con el pago de los salarios de los empleados a su servicio, entre auxiliares, personal de ayudantía, militar y elementos del Estado Mayor Presidencial.

A nivel Latinoamericana, los exjefes de Es-

**5,792 pesos**

es el sueldo promedio mensual de los mexicanos

tado en Chile reciben el mayor monto, al percibir 13 mil 871 dólares en promedio, por debajo le sigue Brasil, con 12 mil 200, en tercer lugar Argentina, con 11 mil 875, Colombia con 9 mil 564, mientras que México y Perú con 9 mil 513 y 4 mil 658 dólares, respectivamente.

**Recursos poco transparentes**

Año con año, dentro del PEF el gobierno contempla las pensiones y los gastos particulares para los expresidentes dentro del Ramo 02 Administrativo, el cual no es transparentado de manera específica en su utilización.

Los exjefes de Estados o sus beneficiarios no rinden cuentas de lo que las arcas públicas les entregan, debido a que al ingresar al sitio de la Oficina de la Presidencia de la República con el propósito de conocer el desglose del ramo correspondiente a la entrega de pensiones, simplemente no existe.

Por el contrario, al ingresar a los 'Indicadores de Programas Presupuestarios', Presidencia muestra en un mensaje que indica que para dichos recursos "No será aplicable la Matriz de Indicadores para Resultados de los Ramos 02, 07, 13 y 37, derivado de que no es instrumento de política presupuestaria que permite atender las obligaciones del Gobierno Federal", con base en el Manual de Programación y Presupuesto del año 2013.

El mensaje continúa explicando que las "asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades (...) Por tanto, no se tienen indicadores de gestión, de desempeño del ejercicio del gasto público de los programas presupuestarios de la Presidencia de la República".

ARTEVECTOR NIETO



#Economía

# Expresidentes más caros que programas sociales

El monto destinado a las compensaciones es superior a lo asignado para algunos órganos autónomos y programas sociales

**POR ÁNGEL ALCÁNTARA, EDUARDO BUENDÍA Y NAYELIMEZA**  
@AAngelAlca / @ebuendiad / @nayeli\_meza

Para el presente año, el dinero contemplado para los exmandatarios en el PEF 2018 fue de mil 797 millones de pesos, el cual fue muy superior a lo asignado para algunos órganos autónomos y programas sociales.

Por ejemplo, el ramo para las pensiones de los que ocuparon la silla presidencial superó el gasto neto total para 2018 del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) por casi 700 millones de pesos, debido a que el Presupuesto de Egresos señala que a dicho instituto se le programaron mil 98 millones de pesos para sus funciones.

Algo similar ocurre con el gasto presupuestado para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el cual fue de mil 227 millones de pesos; es decir, un 68 por ciento de lo programado para pensiones de los antiguos gobernantes.

El monto destinado a las compensaciones expresidentales también fue de casi el triple de lo contemplado por concepto de gasto de la Comisión Federal de Competencia (Cofece), a la cual le fueron asignados 618.1 millones de pesos.

No sólo fueron órganos autónomos los que vieron superado su presupuesto por las compensaciones a expresidentes, también programas para el "de-

sarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas" se vieron rebasados.

Al Programa Nacional de Becas se le asignó 611.4 millones de pesos, por lo que las retribuciones a los antiguos presidentes casi triplicaron dicha cantidad.

Para el Fortalecimiento a la calidad educativa se le programó 238.4 millones de pesos y al Fortalecimiento a la atención médica 285.7 millones, por esta razón, estos programas contemplados al desarrollo de comunidades indígenas, se vieron superados por lo asignado a las pensiones expresidentales en siete y seis veces, respectivamente.

Durante el sexenio actual, por concepto de "recursos para cubrir las compensaciones de quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal", o bien a sus beneficiarios, se han entregado 12.1 mil millones de pesos de recursos públicos.

De acuerdo con los presupuestos de egresos, el de 2015 fue el que contempló la mayor cantidad de dinero para pensiones del sexenio. En ese periodo, se asignaron 2 mil 296 millones de pesos a este rubro. Le siguió 2014, con 2 mil 200 millones de pesos utilizados para el mismo fin.



## Millennials, ¿con pensión digna?

Los jóvenes que iniciaron su vida laboral después de 1997, se enfrentarán a una realidad muy diferente a la que vivieron sus padres o abuelos, ya que después del cambio en el esquema del ahorro para el retiro, el porcentaje de la pensión pasó de representar hasta el 80 por ciento del último salario del trabajador al 30 por ciento aproximadamente.

La manera para que esta generación de trabajadores pueda tener una pensión digna al final de su carrera profesional es con el ahorro voluntario.

"Para los jóvenes no habrá

una institución que pagará sus pensiones como lo hizo con sus padres y abuelos por lo que se tiene que advertir. La responsabilidad de ahorrar será de cada trabajador, por lo que recomendaría que si quieren gozar de una pensión digna del 80 o 90 por ciento de su último salario, se debe de aportar de forma voluntaria un monto diario pequeño de 50 pesos para ser invertido en una Afore", revela Roberto López, experto del tema.

El especialista recomienda a los millennials cuidar este ahorro y evitar utilizarlo en gastos sorpresa o viajes.

## Sin sustento legal

El apoyo a los ex presidentes de la República Mexicana se remonta a la administración de Luis Echeverría. El 25 de noviembre de 1976 se expidió el acuerdo presidencial 7637. A la letra este convenio estableció que "los ciudadanos que hayan desempeñado el cargo de presidente de la República, tendrá a su disposición y servicio mientras vivan, para el desempeño de servicios generales y a sus órdenes directas 78 elementos de las fuerzas armadas, es decir, del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea".

Cabe señalar que ni la Constitución, ni las disposiciones legales de aquella época preveían un apoyo de este tipo.

Con el cambio de presidentes la lista de beneficios a los funcionarios fue incrementando. Sin embargo, nunca se estableció una base legal que

respaldara la manutención de los jubilados federales o a sus familias.

"Las pensiones de los expresidentes no están en ninguna legislación, como en otros países donde sí están reglamentadas", comparte Arturo Chávez, especialista en derecho de la Universidad La Salle.

En este sentido, el también catedrático explica que el derecho de los exmandatarios para gozar de esas pensiones y beneficios son acuerdos que fueron emitidos, pero nunca se incluyeron dentro de un marco legal.

De ahí la importancia de impulsar una ley que regule los ingresos que perciben los hombres que alguna vez se desempeñaron como presidentes de México. "No se trata de quitarles el apoyo, pero, si los exjefes de Estado tienen la capacidad de seguir trabajando habría que reducírcelas a una pensión modulada".

## LOS JUBILADOS FEDERALES EN AMÉRICA LATINA



Fuente: Grupo de Diarios América (GDA)  
\* Cifras en dólares